



DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las diez horas del día 30 de abril del año dos mil quince, ubicados en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio E, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, sito Carretera Toluca – Atlacomulco Km. 44.8. Ejido de San Juan y San Agustín, Jocotitlán Estado de México C.P. 50700, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Quim. Luz María Martínez Arriaga, Directora Académica; Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica; Lic. Erick Hernández Gaytán, Director de Vinculación y Extensión; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefa de la Unidad de Planeación; Ing. Fredy Jesús López Pedraza, Subdirector de Servicios Escolares; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria; se reunieron para llevar a cabo la Décimo segunda Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Presentación del mecanismo para documentar e implementar los protocolos de seguridad para el acceso, permanencia y salida de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes en general del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en apego al sistema Integral de Seguridad dictaminado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
5. Establecer e implementar el mecanismo necesario para llevar a cabo la revisión y actualización de los documentos normativos que regulan las actividades operativas de las áreas que conforman el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, con el involucramiento y participación tanto de las áreas responsables de su aplicación como del área jurídica, con el alcance de presentarlos a consideración de la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno de la institución.



6. Asuntos Generales.
7. Término de Sesión.

1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Décimo segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Exposición de motivos.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Décimo segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes.

4. **Presentación del mecanismo para documentar e implementar los protocolos de seguridad para el acceso, permanencia y salida de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes en general del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en apego al sistema Integral de Seguridad dictaminado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.**
5. El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra y en ausencia de la responsable de la Subdirección de Servicios Administrativos, resalta la necesidad de establecer y documentar los protocolos que establezcan la forma de proceder para atender las incidencias que se presenten en relación a la seguridad al interior del Tecnológico, así como determinar al responsable general y a los responsables operativos del sistema Integral de Seguridad, definir las responsabilidades de las áreas involucradas, mismas que deben capacitarse, así también establecer la estructura en la que se deben documentar los protocolos.



- Por otra parte, enfatiza la necesidad de llevar a cabo la revisión de los protocolos para asegurar que no se impactan actividades académicas, de igual forma realizar la supervisión de la operación del Sistema Integral de Seguridad.
- 6. Establecer e implementar el mecanismo necesario para llevar a cabo la revisión y actualización de los documentos normativos que regulan las actividades operativas de las áreas que conforman el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, con el involucramiento y participación tanto de las áreas responsables de su aplicación como del área jurídica, con el alcance de presentarlos a consideración de la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno de la institución.**

Por su parte el Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica en uso de la palabra comunica la necesidad de involucrar a todas las áreas responsables de revisar y actualizar los reglamentos aplicables, por lo que solicitará mediante oficio a los titulares de las áreas responsables que lleven a cabo la revisión de los reglamentos o lineamientos y en su caso, realizar las adecuaciones y/o actualizaciones necesarias y remitir su proyecto al área jurídica para su revisión y emisión oficial.

Con base a lo anterior, el responsable de la Unidad Jurídica solicitará mediante oficio, a la dirección General someta a consideración de la H. Junta Directiva el documento final para su autorización.

7. Asuntos Generales.


Por lo que respecta al punto seis del Orden del Día se advierte que no hay asuntos generales que tratar.

8. Término de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 30 de abril del 2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:



**DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ**


LIC. JOSÉ LUIS GUILLERMO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ


**DIRECTORA ACADÉMICA Y
SECRETARIO TÉCNICO**


QUÍM. LUZ MARÍA MARTÍNEZ
ARRIAGA

VOCALES


LIC. JOSÉ ANTONIO REYES
HERNÁNDEZ

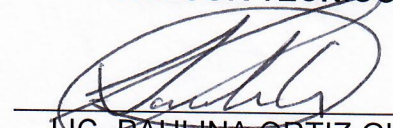

ING. FREDY JESÚS LÓPEZ
PEDRAZA


LIC. ERICK HERNÁNDEZ GAYTÁN


C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ
HERNÁNDEZ


LIC. ISAURA ARIAS HINOJOSA

ASESOR TÉCNICO


LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO